



ACTA N°574

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 21 del mes de marzo del 2019, siendo las 14:39 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Marcelo FLORES, Leandro GIORGETTI, Javier PUIATTI, Ayelén DI TOCCO, Tomas MONDINO; la Sra.: Paola BIMA, Mariana GIRARDI; y el Sr. Luciano SANCHEZ. Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA y la Directora del Departamento de Tecnología Química Dra. Cecilia PAGLIERO

CONSIDERACIÓN DE ACTAS N° 572 Y 573

La Sra. Decana pone a consideración las actas de referencia y el CD aprueba ambas actas por unanimidad.

Posteriormente la Sra. Decana solicita que el despacho de la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto sea analizado antes del tema 7, debido a que para el tratamiento de este es necesario la aprobación del despacho; también solicita retirar el tema 9 del orden del día debido a que no se dispone de la información completa para su tratamiento. El CD aprueba por unanimidad.

1) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIONES 2019, INFORMES DE ACTIVIDADES 2018 Y SERVICIOS DE TERCEROS DE GRUPOS Y LABORATORIOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

La Sra. Decana procede informar a los consejeros el listado de grupos y laboratorios que han presentado la planificación 2019 e informe de actividades 2018. A continuación, la Sra. Decana propone la aprobación de la nómina de integrantes y pasar los informes y planificaciones de los grupos a la Comisión de Investigación y Extensión y los correspondientes a los laboratorios y al GAT a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca; aclarando que si estos últimos tienen temas relativos a investigación y/extensión sean elevados directamente a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

2) PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL I.P.S.E.P. A LA RESOLUCIÓN N°074/2015 CONSEJO SUPERIOR – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana procede dar lectura a la nota presentada por el Dr. Ing. Juan Carlos GOMEZ, con fecha 12 de marzo del corriente, en la que solicita se realicen el trámite para la adecuación del Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP) a la Resolución del CS 074/15. En el proyecto se propone la adecuación del mismo enmarcado en la figura de instituto propio, definido como instituto que depende sólo de la UNRC (Res-074/15); el cual estará conformado por tres dependencias académicas: Facultad de Ingeniería, Dpto. de Electricidad y Electrónica y Dpto. de Ciencias Básicas, y la Facultad de Ciencias Económicas, Dpto. de Contabilidad; todos pertenecientes a la UNRC. La Sra. decana informa que según lo establecido en la Res. CS 074/15 se requiere el aval resolutivo del CD de cada una de las Facultades a las cuales quedara integrado el instituto, para el trámite de solicitud de creación que se formula al CS, por lo cual sugiere que la propuesta sea analizada por la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

3) PROPUESTA DE CRONOGRAMAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 1ER. SEMESTRE 2019

La Sra. Decana presenta la propuesta que tiene en cuenta la información recabada acerca de la disponibilidad de los consejeros, el cronograma de sesiones ordinarias de CS y las fechas de elecciones de rector y consejeros estudiantiles del presente año:

Día	Fecha	Hora
Jueves	04-04-19	14:30
Miércoles	17-04-19	14:30
Martes	07-05-19	14:30
Jueves	23-05-19	14:30

Martes	04-06-19	14:30
Miércoles	19-06-19	14:30
Martes	02-07-19	14:30

Luego de un análisis de la propuesta, el CD aprueba el cronograma por unanimidad.

4) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONTROL Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA – EDICIÓN 2019” CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho, en el que se manifiesta que la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del docente responsable, Prof. Facundo AGUILERA y de los corresponsables, Profs. Jonathan BOSSO y Guillermo GONZALEZ, son acordes con la temática del seminario y se propone la aprobación del mismo. Sobre esta base La Sra. Decana informa que este seminario se viene dictando desde hace varios años. La Sra. Decana propone la aprobación del despacho y el CD aprueba por unanimidad.

5) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSOS “INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA (CING-01)” Y “MATERIALES AVANZADOS (ING-03)” CORRESPONDIENTES A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho, sobre el curso “Introducción a la Ciencia e Ingeniería” (CING-01), el cual tiene sesenta (60) horas – Tres (3) créditos, manifiesta que la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del Responsable del mismo, Prof. Raúl DEAN son acordes con la temática del curso, que el curso corresponde al Ciclo Básico de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y se recomienda su aprobación. Con respecto al curso “Materiales Avanzados” se manifiesta que la formación académica y pedagógica, así como los antecedentes docentes y la experiencia profesional del Prof. Pablo VARELA (docente responsable) y del Prof. Nelson Gustavo COTELLA (docente colaborador) son acordes con la temática del curso, y recomienda la aprobación del curso. El Ing. VARELA expresa que este curso tiene varios años de antecedentes de dictado.

En base a esto la Sra. Decana propone la aprobación del despacho y el CD aprueba por unanimidad.

6) PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL ENCUENTRO REGIONAL DE LA UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA (ERUMA) A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2019 - SANTIAGO DEL ESTERO

La Sra. Decana informa que ha recibido una nota de la Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (FCEyT) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). En donde se informa que esta dependencia será sede del próximo Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina (ERUMA) que se realizará los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019. El mismo estará organizado por la Unión Matemática Argentina (UMA) y cuenta con el apoyo y compromiso de trabajo del Departamento Académico de Matemática de la FCEyT. Además, comenta que la UMA es una entidad que fomenta la investigación matemática en la Argentina, mediante reuniones científicas, cursos, etc. Entre otras cosas, coordina la labor de estudiosos que se ocupan de la matemática superior en el País y en las naciones latinas de América. Por último, la Sra. Decana informa que el objetivo de estos encuentros regionales es promover el desarrollo de la matemática y brindar un espacio de discusión sobre las características del saber matemático y las complejidades didácticas que conlleva su enseñanza. En los mismos se realizarán actividades de formación y actualización para estudiantes y docentes de matemática de distintos niveles de la educación superior, conferencias específicas, cursos, exposiciones de trabajos, mesas de debate, talleres y paneles. En base a lo expuesto precedentemente, la Sra. Decana propone que se declare de interés académico al Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina (ERUMA). El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:00 h, se incorpora la Consejera Ing. María Valentina SOSA.

(*) DESPACHO DE LA COMISION CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho en donde consta el tratamiento de dos llamados a concursos y un CAE, en el mismo la comisión luego del análisis de los temas sugiere lo siguiente:



Facultad de Ingeniería

TEMA 1. Llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva – Dpto. de Ciencias Básicas. La comisión, sobre la base del análisis académico y habiendo verificado la factibilidad presupuestaria, propone al CD aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva – Dpto. de Ciencias Básicas en el Área Física: Introducción a la Física (0413) y Física (0411); orientación en investigación: Área 6 energía, materiales y tecnología; energías renovables y no renovables, fuentes no convencionales.

TEMA 2. Llamado a concurso para cubrir el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple – Dpto. de Ciencias Básicas. La comisión, sobre la base del análisis académico y habiendo verificado la factibilidad presupuestaria, propone al CD aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple – Dpto. de Ciencias Básicas en el Área Matemática: Informática (0407) y Métodos Numéricos (0408); orientación en investigación: Área 8: desarrollos en disciplinas específicas, Cs. Matemáticas, Cs. Físicas, Cs. Químicas.

TEMA 3. CAE de Prof. Adjunto a Prof. Asociado Exclusiva para la Prof. Nancy Reartes – Dpto. de Tecnología Química. La comisión se expide en base al análisis académico, y sugiere aprobar el CAE por considerar que este ascenso permitirá garantizar la conformación actual de las cátedras afectadas por las próximas jubilaciones y cumplir con los dos objetivos principales del Departamento que son: no reducir la cantidad de docentes, y fortalecer la Planta Piloto a través de la asignatura Laboratorios de Procesos (para lo cual se propone como Responsable). Por otro lado, en base al análisis presupuestario se concluye que el Departamento posee los puntos índices necesarios. En resumen, teniendo justificación académica, factibilidad presupuestaria y dado que la docente cumple las condiciones para solicitar el ascenso, la comisión propone al CD aprobar el ascenso por evaluación de antecedentes para la Ing. Nancy REARTES en el Área Ciencias Básicas Específicas, Ciencias Tecnologías y Ciencias de la Aplicación: Termodinámica (9129), Laboratorio de Procesos (9139) y Tecnología de los Biocombustibles (9164); orientación en investigación: Área 6: energía, materiales, tecnología; 6.3 energías renovables y no renovables. fuentes no convencionales y Área 7: desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida. 7.4. Sustentabilidad de los sistemas. Evaluación, desarrollo y aplicación de indicadores. Evaluación de Impacto Ambiental.

La Sra. decana proponer aprobar el despacho, el CD aprueba por unanimidad.

7) PROPUESTA DE JURADOS CONCURSOS DOCENTES DEL DPTO. CS. BÁSICAS

La Sra. Decana informa la nómina de jurados propuestos por el Dpto. de Cs. Básicas:

- Para el concurso de Ayudante de Primera con dedicación Simple – Dpto. de Ciencias Básicas en el Área Matemática: Informática (0407) y Métodos Numéricos (0408); orientación en investigación: Área 8: desarrollos en disciplinas específicas, Cs. Matemáticas, Cs. Físicas, Cs. Químicas

Jurados Titulares			
Raúl José RITTA	Prof Adjunto	UNC	Magister
Bruno ROCCIA	Prof. Adjunto	UNRC	Doctor
José HERNANDEZ	Prof. Titular	UNRC	Magister

Jurados Suplentes			
Marcelo CEBALLOS	Prof Titular	UNC	Doctor
Fernando MAGNAGO	Prof. Titular	UNRC	Doctor
Héctor MAGNAGO	Prof. Asociado	UNRC	Magister

Por su parte el CEI propone los siguientes estudiantes como jurado titular Sr. Igor FOGER y suplente Srta. Sofia ROTELLI.

- Para el concurso de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva – Dpto. de Ciencias Básicas en el Área Física: Introducción a la Física (0413) y Física (0411); orientación en investigación: Área 6 energía, materiales y tecnología; energías renovables y no renovables, fuentes no convencionales

Jurados Titulares			
Horacio Alaniz ANDRADA	Prof. Adjunto	UNC	Magister
Edgardo GUTTIERREZ	Prof. Titular	UNC	Magister
Claudio CEBALLOS	Prof. Asociado	UNRC	Doctor

Jurados Suplentes			
Rubén ROCCHIETTI	Prof. Adjunto	UNC	Magister
Vicente CAPUANO	Prof. Titular	UNC	Magister
Juan LUCCHINI	Prof. Adjunto	UNRC	No posee

Por su parte el CEI propone los siguientes estudiantes como jurado titular Srta. Paola BIMA y suplente Sr. Mariano MAIDANA.

Posteriormente, la Sra. Decana, teniendo en cuenta que todos los Jurados propuestos cumplen con los requerimientos para desempeñarse en la función, sugiere al CD aprobar la conformación de ambos jurados. El CD aprueba por unanimidad.

8) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que, según nota del Director del Dpto. de Cs. Básicas, de fecha 14 de marzo del corriente, y en base al escrutinio realizado en dicho Departamento se propone al Dr. Claudio CEBALLOS como Director del Departamento y al Ing. Gabriel PAISIO como Subdirector. La Sra. Decana propone la designación de estas nuevas autoridades. El CD aprueba por unanimidad.

9) PROPUESTA DE JURADO PARA PROMOCIÓN DE PROFESOR ADJUNTO A PROF. ASOCIADO DE LA ING. NANCY REARTES – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El tema fue retirado por decisión del CD, en base a la propuesta de la Sra. Decana.

10) SOLICITUD DE DESIGNACIONES INTERINAS – DPTOS. MECÁNICA, CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana informa que en la FI posee al momento 5 cargos Interinos, los cuales tienen una duración de un año siendo su próximo vencimiento el 31 de marzo del corriente año y que el CD es el que decide acerca de la renovación de estos cargos. Además, informa que desde los Dptos. se ha solicitado la renovación para los Ingenieros Pablo CAVALLO (Dpto. Tec. Química); Roberto CORREA; Nelson COTELLA; Pablo VARELA (Dpto. Mecánica); y Ana BORGARELLO (Dpto. Cs Básicas).

En base a esto y luego del análisis del tema la Sra. Decana propone la renovación de las designaciones interinas por un año. El CD aprueba por mayoría, el Ing. COTELLA se abstiene por ser parte del tema.

11) PROPUESTA DE C.E.I. REF. A DESIGNACIÓN MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana informa que se solicitó por nota al CEI proponer un miembro titular, en representación de los estudiantes, para conformar la Comisión Curricular permanente de la Carrera Ingeniería Química, ello en razón del egreso del Sr. Franco Maximiliano VILLEGAS FERNANDEZ, quien se desempeñaba en dicha función. Como respuesta el CEI propone a la estudiante Florencia IRUSTA en su reemplazo. Posteriormente, la Sra. Decana propone al CD aprobar la designación y el CD aprueba por unanimidad.

12) SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL “VII CONGRESO DE MATEMÁTICA APLICADA COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL” AVALADO POR RES. CONSEJO DIRECTIVO N° 157/17

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Ing. Luis CEBALLOS -en carácter de coordinador del comité organizador local del evento- en donde solicita apoyo económico (pesos veinte mil, \$ 20.000) para la realización del "VII Congreso de Matemática Aplicada Computacional e Industrial", que se llevará a cabo en la UNRC los días 8, 9 y 10 de mayo de 2019. El monto será destinado a gastos relacionados con los rubros de insumos, servicios de terceros varios y viáticos;



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ingeniería

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

informa además que la distribución del monto solicitado se realizará entre estos tres rubros y quedará sujeta a la aprobación de otros subsidios solicitados. También, se realiza en la nota un breve estado de avance de la organización del evento, comentando que hay 170 Artículos recibidos; 150 participantes y aún está abierto el período de inscripción; que contará con conferencistas nacionales e internacionales invitados: José BANDONI – UN del Sur; Carlos CONCA ROSENDE - Universidad de Chile; Lorenzo FUSI - Università degli Studi di Firenze, Italia; Fabio Rosso - Università degli Studi di Firenze, Italia; Domingo Tarzia - Universidad Austral, Argentina; Marcelo Epstein - University of Calgary, Canadá (no confirmado). También, que se dictarán cursos presenciales y vía Skype. Además, expone (según informa el comité organizador local) que se están gestionando otros subsidios: en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba (MINCyT-Cba), rectorado de la UNRC; en las municipalidades y sus Consejos Deliberantes de Las Higueras, Sta. Catalina de Holmberg y Río Cuarto y en diferentes empresas.

En base a lo informado, la Sra. Decana propone evaluar la posibilidad de otorgar \$ 20.000 (veinte mil pesos), remarcando la importancia de este tipo de eventos para la FI, y sugiere al CD constituirse en comisión; el CD aprueba por unanimidad. Posteriormente, se procede al tratamiento del tema, y teniendo en cuenta que pueden surgir otras necesidades a atender con el presupuesto de CD en el año que recién comienza, se decide por unanimidad otorgar el monto de \$ 10.000 (diez mil pesos).

DESPACHOS

- COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana informa que la Comisión de Enseñanza y Biblioteca analizó las planificaciones 2019 e informes 2018 de las comisiones curriculares permanentes de las Carreras de Ingeniería Mecánica, Electricista y Telecomunicaciones y sugiere al CD su aprobación, ya que se ajustan a la resolución 2015/15. Además, la Sra. Decana informa que la comisión comenzó con el tratamiento del "Protocolo de trabajo entre la Empresa Bioetanol Río Cuarto S.A." y que este punto quedo en tratamiento.

Posteriormente, la Sra. Decana sugiere la aprobación del despacho y el CD aprueba por unanimidad.

(*) COMISIÓN CONJUNTA COMISIÓN PRESUPUESTO Y COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

Despacho tratado antes del punto 7.

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana informa que la comisión trabajó en tres protocolos de trabajos: 1) Protocolo de trabajo entre la Empresa Bioetanol Río Cuarto S.A. y la Facultad de Ingeniería - U.N.R.C.; 2) Protocolo de trabajo entre A.S.P.U.R.C. y la Facultad de Ingeniería - U.N.R.C. y 3) Protocolo de Trabajo entre Facultad de Ingeniería y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSEP).

En relación con el protocolo en el marco del Convenio celebrado entre la empresa BIOETANOL RIO CUARTO S.A. (Bio4) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de fecha 4 de junio de 2007, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 18/07, el cual se encuentra vigente al día de la fecha. Considerando, que el Protocolo de referencia se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de CS y Resolución N° 042/09 de CD, que la propuesta de este Protocolo de Trabajo responde a una solicitud expresa de la mencionada empresa, que al momento de dar tratamiento por esta Comisión no se cuenta con el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría Económica, ni demás dependencias que se consultan habitualmente previo a dar tratamiento a este tipo de protocolos, que la propuesta contempla en su Anexo Técnico, un desarrollo detallado de contenidos académicos para conformar un Trayecto de Formación Extracurricular en Ciencias y Tecnología de los Biocombustibles, el cual Consejo Directivo elevó a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento académico, que el protocolo de referencia propone una duración de 4 (cuatro) años de vigencia; se sugiere a los miembros del Consejo Directivo, que la propuesta se eleve a Secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC y se dé curso a la Dirección de Asuntos Jurídicos, anexando al incidente los despachos de las Comisiones que han analizado la propuesta; para continuar en tratamiento de esta Comisión a posterior de los correspondientes dictámenes de las dependencias intervinientes. Además, esta comisión hace notar que la aprobación definitiva de la propuesta debe ser en el ámbito de Consejo Superior debido a la duración (mayor a un año) y que no se han detectado observaciones en el articulado del protocolo presentado.

En relación al Protocolo de trabajo entre A.S.P.U.R.C. y la Facultad de Ingeniería - U.N.R.C, en el marco del Convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ASPURC), de fecha 16 de marzo de 2012, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 024/12. Considerando, que el Protocolo de referencia se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de CS y Resolución N° 042/09 de CD, que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, mediante Dictamen N° 8453 expresa "Que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción que formular al mismo", que la Secretaría Económica de la UNRC, mediante nota informa que deberán incorporarse al Presupuesto, e ingresar en la Tesorería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los ingresos previstos por el protocolo de referencia, que el Servicio de Higiene y Seguridad de la Secretaría de Trabajo, en su nota N° 481.18, solicita sean consideradas algunas observaciones, que las mencionadas observaciones fueron atendidas por el Director del GAV; se sugiere a los miembros del CD, aprobar la propuesta Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ingeniería de la UNRC y la Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ASPURC), denominada "Integración de tecnologías para el desarrollo de un prototipo de bipedestador autopropulsado", condicionado al cumplimiento de las algunas sugerencias. Posteriormente el Secretario de Vinculación, certifica mediante nota que las modificaciones fueron efectuadas.

Por último, la comisión analizó el Incidente N°62553-2: Protocolo de Trabajo entre la UNRC – Facultad de Ingeniería y el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSEP); que se propone desarrollar en el marco del Convenio celebrado entre el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSEP) y la Universidad Nacional de Río Cuarto, de fecha 14 de febrero de 2018, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 522/17. Considerando, que el Protocolo de referencia se ajusta con lo establecido por la Resolución N° 117/04 de CS y Resolución N° 042/09 de CD, que como el solicitante es un organismo oficial, se considera que no existe Competencia Desleal, que la presente propuesta es la renovación del protocolo que fuera tratado por esta Comisión el pasado 09 de Abril de 2018, que el documento ha sufrido leves modificaciones en la redacción del mismo y una actualización económica en su anexo presupuestario, que dichas modificaciones no modifican el espíritu de la propuesta de trabajo original, que esta comisión considera que no es necesario solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, ni a las demás secretarías intervinientes, se expidan al respecto por ser una renovación en condiciones casi idénticas; se sugiere a los miembros del CD, aprobar la propuesta denominada "Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP), para la Realización de la Inspección Técnica de Antenas de Telefonía Celular.

Por todo lo expuesto la Sra. Decana propone aprobar el despacho. El CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa en relación al tema planta piloto, en primer lugar, que la Justicia cerró la causa penal y la parte edilicia ahora está a disposición de la UNRC. En este sentido comenta que la idea de rectorado es en primer lugar verificar las instalaciones por motivos de seguridad y también se está pensando que los docentes de la FI deberían verificar los bienes patrimonializados que están o deberían estar dentro del edificio. Además, informa que hay propuestas para la reutilización del lugar, como la de adecuarlo como un centro de convenciones para la UNRC, aclarando que deben analizarse junto a otras opciones que puedan surgir.

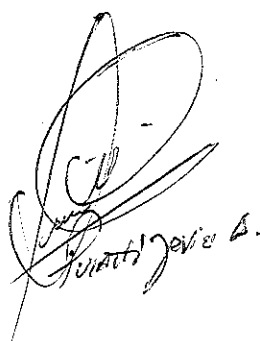
Por otro lado, comenta que al finalizar la causa judicial se reactivaron los sumarios administrativos, y que el C.S. -en la reunión de la semana pasada- propuso que el tratamiento de estos sea realizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento de CS. También, aclara que solicitó al CS un pronto despacho de este tema.

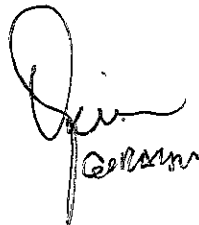
Siendo las 16:06 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.



L. Giaretta




Bina Paola


Juan Carlos


Juan Carlos


N. Flores